

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.

Hoy 01 de abril del 2016 siendo las 18:00 pm se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Volquetrans S. A., de acuerdo a la segunda convocatoria realizada mediante publicación en el diario Centro de fecha 21 de marzo del 2016, dando cumplimiento a lo que establece la Ley y los estatutos.

Se pasa a tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1.- Constatación del quórum.

Constatada la asistencia se desprende que no existe el quórum reglamentario, por lo que el presidente de la Junta de acuerdo a la convocatoria realizada, pide se dé una hora de espera para iniciar la junta con los asistentes presentes.

Transcurrido el tiempo establecido y después de tomar la lista respectiva se constata que, de todo el paquete accionario de la Compañía, se encuentran presentes 219 acciones representadas en 11 accionistas, cuyo porcentaje es el 21.06% del capital pagado de la Compañía y se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Se da lectura a la convocatoria con el orden del día respectivo, siendo aprobada por los presentes.

2.- Instalación de la junta.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Compañía da la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y por tanto la da por instalada.

3.- Informe del Gerente.

Continuando con el orden del día tomó la palabra la Sra. Gerente y dice:

En calidad de Gerente General de VOLQUETRANS S.A presento a ustedes el informe de labores por el periodo comprendido entre 13 de junio al 31 de diciembre del 2015 en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la superintendencia de compañías, reglamentos y estatutos de la empresa, presento este documento esperando que sea instrumento de información necesaria a los movimientos económicos y administrativos de la compañía.

VOLQUETRANS S.A.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS

RESOLUCIÓN N° 048-CPO-017-2005-CNTT RUC 1791882164001

Informo que recibí la Compañía con sobregiro en el banco, con pagos pendientes del IESS, servicios básicos, una deuda con la secretaria, multas en la superintendencia de compañías, sin pagar el impuesto predial del inmueble propiedad de la Compañía, falta de pago de honorarios del contador, en la oficina el CPU y la impresora en mal estado.

Revisé la documentación de la Compañía en donde me encontré con muchas novedades como: el libro social de la compañía en desorden y faltando documentos, libros de actas incompletas, libro de acciones y de accionistas desactualizado desde 2007. Con la autorización de la Junta de Accionistas se contrató al doctor Anderson Vaca, quién dejó el libro social, libro de actas y el libro de acciones y accionistas de la Compañía en orden y al día.

Se ha realizado trámites en la ANT y en la empresa pública municipal para compañeros accionistas.

Para poder cumplir todas estas obligaciones me ha costado mucho sacrificio he tenido que aportar con dinero y persona y además agradezco a ciertos accionistas que me han apoyado y han colaborado con dinero.

Para información de ustedes la señorita secretaria está laborando desde el primero de febrero del 2015 solo medio tiempo por motivo de situación económica de la compañía.

Adicional he obtenido la información necesaria en la ANT sobre el tema que los vehículos menores del año 83 para que pueden ingresar a formar parte de la flota siempre y cuando pasen la revisión vehicular. Sobre el tema de la Asociación la Magdalena, informa que la Compañía se encuentra con multas de años anteriores y hay que pagar para dar trámite a las escrituras. Además, informa que en la empresa de agua potable hay una deuda de 350 dólares de años anteriores, misma que hay que cancelar sin embargo la señora gerente ha informado que no requiere del servicio.

He sido invitada a reuniones en la cámara de transporte en donde sugiero que Volquetrans también pertenezca a esta institución.

4. Informe del comisario

El Señor Cordero Oswaldo, Comisario de la Compañía informa a los señores accionistas que los estados financieros presentan razonablemente la situación de la compañía Volquetrans de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes del país, sin embargo, deja su informe por escrito.

5.- Aprobación de balances financieros

VOLQUETRANS S.A.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS

RESOLUCIÓN N° 048-CPO-017-2005-CNTTT RUC 1791882164001

Presentados los balances financieros por parte de la señora Gerente y del Contador, comunican que se encuentran detalladas las actividades contables de la Compañía, y piden a la Junta que los aprueben en su totalidad. Despues de las deliberaciones entre los accionistas por estar conformes a los intereses de todos se aprueban los balances por parte de la junta de Accionistas.

6.- Receso

Antes del Receso se recibe en comisión al señor Presidente de la Cámara de Transportistas Mauricio Benavides quién profundiza el tema de pertenecer a la misma y expone los beneficios a señores accionistas, tras los cual se da 15 minutos de receso para la redacción de la presente acta.

7.- Lectura y aprobación del acta

Leída que ha sido la presente Acta, la misma es aprobada por los asistentes que representan 21.06% del paquete accionario de la Compañía.

Firman Presidente y secretaria más los asistentes.

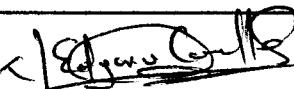
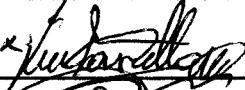
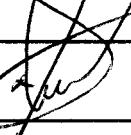
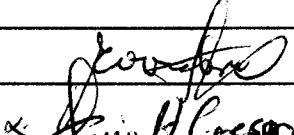
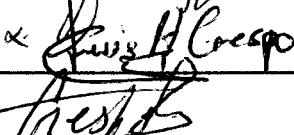
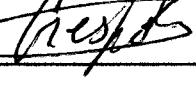
Sr. Aníbal Checa

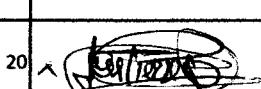
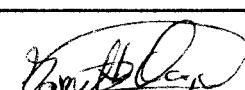
Presidente de Junta

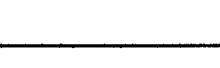
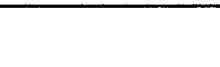
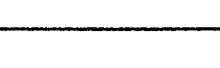
Sra. Janet Ocampo

Gerente

**LISTA DE ACCIONISTA PARA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2016**

No.	Identificación	Nombre	Capital	FIRMA
1	200488229	AGUAY PAREDES HUGO ENRIQUE	20	
2	702218637	AGUILAR SALINAS CARLOS EMILIANO	10	
3	1708037112	ALBAN CORREA JOSE ANIBAL	20	
4	1712305232	ALVAREZ PROAÑO RAFAEL PATRICIO	7	
5	1713601472	BARRERA VILLENA JORGE VICENTE	20	
6	200795342	CABRERA CAMINO MILTON MISAEL	20	
7	1713604211	CABRERA CAMINO VICTOR HUGO	20	
8	1709843617	CARDENAS EGAS TITO RAFAEL	20	
9	1710767532	CARRILLO NOBOA EDGAR VINICIO	20	
10	1710118413	CASTELLANOS ALMEIDA EDWIN FERNANDO	20	
11	911237089	CASTELLANOS LOOR HECTOR JAVIER	20	
12	1000582385	CASTELLANOS VASCONEZ MANUEL ELICEO	20	
13	1704489093	CASTILLO TAMAYO GONZALO RAUL	3	
14	1709304479	CHALCUALAN MONTENEGRO WILSON JOSELITO	20	
15	1705047015	CHECA MARCO ANIBAL	20	
16	1723314322	CORDERO CUASES EDISON MARCELO	20	
17	1706700844	CORDERO ORDOÑEZ CARLOS OSWALDO	20	
18	500773577	CRESPO ALBAN LUIS HERIBERTO	20	
19	500818026	CRESPO ALBAN SEGUNDO NICOLAS	20	

20	1711354371	DELGADO CHIPRE GALO EDDY	40	
21	71076	DELGADO CHIPRE JOSE LEONIDAS	20	
22	400714028	ERAZO ARGOTI WILSON ARMANDO	27	
23	1702923523	GALLARDO VICENTE FABIAN	20	
24	700314271	GONZALEZ SANCHEZ CARLOS DE JESUS	20	
25	1714846043	GUALOTUÑA HENRIQUEZ JUAN CARLOS	20	
26	1709217432	GUALOTUÑA SAAVEDRA RENE RAUL	20	
27	1702923978	GUTIERREZ PINOS SEGUNDO JOSE ANTONIO	20	
28	1703285054	HINOJOSA VERA JOSE EDMUNDO	20	
29	601151178	INFANTE VILLACIS JUAN GUILLERMO	40	
30	1100843125	IÑIGUEZ LEON ANGEL YOVANY	20	
31	1102922323	IÑIGUEZ LEON HERRY DIXON	20	
32	1102551973	IÑIGUEZ LEON NIXON IVAN	20	
33	502228067	JIMENEZ JACOME STALIN FRANCISCO	20	
34	1711207116	MATUTE BACULIMA VICTOR EDUARDO	20	
35	1714103965	MOROCHO CASTRO ANGEL FABIAN	21	
36	1706442892	NARVAEZ SEVILLA EDGAR LAUTARO	20	SI
37	1704440773	NAVARRETE JORGE HUMBERTO	20	
38	1710951797	OCAMPO PALOMINO JANETH ROCIO	20	
39	400488441	PASPUEL QUESPAS LUIS ANTONIO	20	

40	71079	PAVON JOSE ALCIDES (HRDOS)	20	
41	1705973582	QUINTANA MENDOZA JUAN NICOLAS	20	
42	400423927	RAMIREZ ESCOBAR LUIS JUVENAL	19	
43	1710255868	RODRIGUEZ VASQUEZ MARLON ENRIQUE	20	
44	1716526692	ROMERO GAROFALO SEGUNDO AMADO	20	
45	1715533368	ROMERO RIVERA NESTOR ELICIO	20	
46	1702591247	ROSERO MOSQUERA GONZALO RAFAEL	20	
47	1706265129	RUANO SEGUNDO FLORESMIL	20	
48	1706401112	SAAVEDRA BENALCAZAR JOSE IGNACIO	20	
49	1709116147	SAAVEDRA BENALCAZAR MOISES ELIAS	20	
50	1714693908	TAQUEZ AGREDA JOSE MARIA	20	
51	1704409224	ZAMBRANO VERA EDGAR JOSE RICARDO	33	